



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Jefe de Justicia Municipal del municipio de Orica, Departamento de Francisco Morazán, hace constar que esta municipalidad durante el periodo 01 AL 31 del mes de ENERO no se realizó, Licencias de Fiestas.

Y para los fines que los interesados estimen conveniente, se firma la presente en el municipio de Orica, Francisco Morazán, a los 09 días del mes de Febrero del año 2021.

DIMAS V. Zuniga
Dimas Victoriano Zuniga Carrasco
Jefe De Justicia Municipal

